



GACETA MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO DE IXTLÁN DE JUÁREZ

Año: 2025 Número: 06, Volumen I,
En Ixtlán de Juárez, Distrito de Ixtlán, Oaxaca.

Fecha de Publicación: 06 DE ENERO DEL 2025

GACETA MUNICIPAL DE IXTLÁN DE JUÁREZ, DISTRITO DE IXTLÁN, OAXACA

**PALACIO MUNICIPAL, SIN NÚMERO, C.P 68725
IXTLÁN DE JUÁREZ, DISTRITO DE IXTLÁN, OAXACA**

SUMARIO:

**ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ
DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN
DE BIENES Y SERVICIOS DEL
MUNICIPIO DE IXTLÁN DE JUÁREZ,
DISTRITO DE IXTLÁN, OAXACA**





ACTA DE INSTALACIÓN Y SESIÓN DE FECHA PRIMERO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE IXTLÁN DE JUÁREZ, DISTRITO DE IXTLÁN, OAXACA.

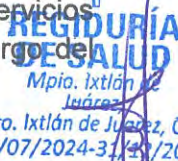
En el Municipio de Ixtlán de Juárez, Distrito de Ixtlán Oaxaca; siendo las catorce horas del día primero de enero del año dos mil veinticinco para celebración de la presente Sesión, reunidos en el salón de sesiones del Palacio Municipal los integrantes del Comité de Adquisiciones y Contratación de Bienes y Servicios del Municipio de Ixtlán de Juárez, Distrito de Ixtlán, Oaxaca, por lo anterior la sesión se desarrollará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- Primero.- Pase de lista de asistencia.
- Segundo.- Declaración del quórum legal.
- Tercero.- Instalación legal de la sesión extraordinaria.
- Cuarto.- Lectura y aprobación del orden del día.
- Quinto.- Toma de protesta de ley del Presidente del Comité de Adquisiciones y Contratación de Bienes y Servicios del Municipio de Ixtlán de Juárez, Distrito de Ixtlán, Oaxaca, para el ejercicio fiscal 2025.
- Sexto.- Toma de protesta de ley a los integrantes del Comité de Adquisiciones y Contratación de Bienes y Servicios del Municipio de Ixtlán de Juárez, Distrito de Ixtlán, Oaxaca para el ejercicio fiscal 2025, a cargo del Presidente del Comité.
- Séptimo.- Declaratoria de instalación del Comité de Adquisiciones y Contratación de Bienes y Servicios del Municipio de Ixtlán de Juárez, Distrito de Ixtlán, Oaxaca, para el ejercicio fiscal 2025, a cargo del Presidente.
- Octavo.- Clausura de la sesión.

Primero. - Pase de lista de asistencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones y Contratación de Bienes y Servicios del municipio de Ixtlán de Juárez, Distrito de Ixtlán, Oaxaca. Como desahogo del primer punto del orden del día el Secretario pasa lista y constatándose la presencia de los siguientes:

CARGO	NOMBRE
Presidente	C. José Juan Ruíz Pacheco Presidente Municipal Constitucional
Secretario técnico	C. Jesús Laureano Aquino Matías Síndico Municipal





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

IXTLÁN DE JUÁREZ

2024 2025

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPUBLICA MEXICANA"



Comisario	C. Mario Hernández Santiago Regidor de Hacienda
Vocal	C. María de los Ángeles Pérez Pérez Tesorera Municipal
Vocal	C. Alina Liviet Santiago Jiménez Regidora de Salud

Enseguida el secretario informa al Presidente Municipal que existe el quorum legal.

Segundo. - Declaración del quórum legal. Una vez concluido el pase de lista de asistencia el Presidente Municipal Constitucional C. José Juan Ruíz Pacheco, manifestó **existe quórum legal** para llevar a cabo la presente sesión, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 24, Fracción III de Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca.

Tercero. - Instalación legal de la sesión extraordinaria. En uso de la palabra el C. José Juan Ruíz Pacheco, procedió a decretar la instalación formal de la sesión siendo las catorce horas con diez minutos del día primero de enero del año dos mil veinticinco, por lo que todos los acuerdos celebrados serán legalmente válidos.

Cuarto. - Lectura y aprobación del orden del día. Habiendo sido formalmente instalada la sesión, se continuó a dar lectura al orden del día al que se sujetará la presente sesión. Hecho esto, el secretario lo sometió a la consideración de los integrantes del Comité y enseguida fue aprobado por unanimidad de votos.

Quinto. - Toma de protesta de ley del Presidente del Comité de Adquisiciones y Contratación de Bienes y Servicios del Municipio de Ixtlán de Juárez, Distrito de Ixtlán, Oaxaca, para el ejercicio fiscal 2025. el C. José Juan Ruíz Pacheco, Presidente Municipal Constitucional pasa al frente de los asistentes de la sesión y ante quienes rinde protesta de ley en los términos siguientes: **"Yo, José Juan Ruíz Pacheco, Protesto guardar y hacer cumplir las leyes, reglamentos y demás disposiciones aplicables para cumplir fielmente con los deberes de Presidente del Comité de Adquisiciones y Contratación de Bienes y Servicios del municipio de Ixtlán de Juárez, Distrito de Ixtlán, Oaxaca, para el ejercicio fiscal 2025".**

Sexto. - Toma de protesta de ley a los integrantes del Comité de Adquisiciones y Contratación de Bienes y Servicios del Municipio de Ixtlán de Juárez, Distrito de Ixtlán, Oaxaca para el ejercicio fiscal 2025, a cargo del Presidente del Comité. Estando presentes todos los propietarios integrantes del Comité mencionados en el pase de lista, se les pidió pasar al frente y puestos de pie, el Presidente del Comité, procedió a tomarles la protesta de Ley, bajo los siguientes términos: **"Protesto guardar y hacer cumplir las leyes, reglamentos y demás disposiciones aplicables para cumplir"**



SINDICATURA MUNICIPAL

O. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025



PRESIDENCIA MUNICIPAL

O. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025



REGIDURÍA DE SALUD

Mpio. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025



REGIDURÍA DE HACIENDA

Mpio. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN

Mpio. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025



REGIDURÍA DE CULTURA

Mpio. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

IXTLÁN DE JUÁREZ

2024

2025

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE
OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"



fielmente con los deberes que corresponden al cargo que asumen en el Comité de Adquisiciones y Contratación de Bienes y Servicios del municipio de Ixtlán de Juárez, Distrito de Ixtlán, Oaxaca, para el ejercicio fiscal 2025". A lo que los ciudadanos integrantes manifestaron: "Si protesto".

Séptimo. - Declaratoria de instalación del Comité de Adquisiciones y Contratación de Bienes y Servicios del Municipio de Ixtlán de Juárez, Distrito de Ixtlán, Oaxaca, para el ejercicio fiscal 2025, a cargo del Presidente. Enseguida el C. José Juan Ruíz Pacheco, hace uso de la palabra para manifestar lo siguiente *"Hoy día primero de enero del año dos mil veinticinco, declaro formalmente instalado el Comité de Adquisiciones y Contratación de Bienes y Servicios del Municipio de Ixtlán de Juárez, Distrito de Ixtlán, Oaxaca, para el ejercicio fiscal 2025, el cual funcionará legalmente desde la presente fecha hasta el día treinta y uno de diciembre del año dos mil veinticinco"*.

Octavo. - Clausura de la sesión. Una vez agotados los puntos del orden del día de la presente sesión, el C. José Juan Ruíz Pacheco, Presidente del Comité, declara clausurada la presente sesión y válidos todos los actos celebrados, por lo que siendo las catorce horas con cincuenta minutos del mismo día de su inicio primero de enero dos mil veinticinco, levantándose por duplicado la presente acta, misma que fue aprobada y ratificada en todas y cada una de sus partes, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron. -

-----CONSTE-----

**COMITÉ DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE BIENES
Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE IXTLÁN DE JUÁREZ, DISTRITO DE IXTLÁN OAXACA, DEL
EJERCICIO FISCAL DE 2025.**


PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Ixtlán de Juárez, Oax.
C. José Juan Ruíz Pacheco
Presidente del Comité


SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Ixtlán de Juárez, Oax.
C. Jesús Laureano Aquino Matías
Secretario técnico


REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Ixtlán de Juárez, Oax.
C. Mario Hernández Santiago
Comisario


TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Ixtlán de Juárez, Oax.
C. María de los Angeles Pérez Pérez
Vocal


REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Ixtlán de Juárez, Oax.
C. Alina Liviet Santiago Jiménez
Vocal



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

IXTLÁN DE JUÁREZ

2024

2025

"2025: Año de la Mujer Indígena"

TRANSITORIOS:



PRIMERO: Publíquense la presente acta de instalación del comité de adquisiciones y contratación de bienes y servicio, en la Gaceta Municipal.

SEGUNDO: Estas disposiciones administrativas entrarán en vigor a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta Municipal.

Dado en el Salón de expresidentes, recinto oficial para las sesiones de Cabildo del H. Ayuntamiento del Municipio de Ixtlán de Juárez, Ixtlán, Oaxaca, el día 06 de enero de 2025.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**

Mpio. Ixtlán de
Juárez,
Dto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

**M.C. JOSÉ JUAN RUÍZ PACHECO
PRESIDENTE MUNICIPAL**

AUTORIZO Y DOY FE

**SECRETARÍA
MUNICIPAL**

Mpio. Ixtlán de
Juárez,
Dto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/07/2024-31/12/2025

**ING. CARLOS ALBERTO VELASCO PAZ
SECRETARIO MUNICIPAL**



Palacio Municipal S/N.

La Nueva Oaxaca, Oaxaca, C.P. 68725



Teléfono: 951 553 61 07

mailto:ayuntamientoixtlan@gmail.com



<https://ixtlandejuares.gob.mx>